



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000001771

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación		30.900,00-
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	730609	Investigaciones Profesionales y Análisis de	3.000,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	001	750104	Urbanización y Embellecimiento	27.900,00	
<b>TOTAL</b>					30.900,00	30.900,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE VIABILIDAD N° SGP-DMPD-2022-286, REMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO No. GADDMQ-SGP-2022-1948-O.

**EXPEDIENTE No** 0400000859

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE</b>	 Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ Fecha: 2022.11.30 11:27:03 -05'00'	 Firmado digitalmente por IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA Fecha: 2022.11.30 11:32:01 -05'00'
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	SANDRA ARROYO	PATRICIA FUSTILLOS	IRINA GRANDES
<b>FECHA:</b>	30.11.2022	30.11.2022	30.11.2022



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** INSTITUTO DE PATRIMONIO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30.11.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001771

**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-CFIN-2022-0840-M**

**Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**Jefa de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO -**  
**PLANIFICACIÓN**

Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala  
**Directora Administrativa Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Resolución de Traspaso Presupuestario Programa: GESTION INTEGRAL  
DEL PATRIMONIO CULTURAL por USD\$30.900,00

De mi consideración:

En referencia al memorando N°. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M de fecha 23 de noviembre de 2022, en donde solicita el informe de sustento financiero para el traspaso presupuestario del Proyecto de Inversión; al respecto:

Mediante Ordenanza PMU N°006-2021 del 23 de noviembre del 2021, se aprueba el presupuesto general del GADDMQ para el ejercicio económico 2022.

Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022 el Administrador General pone en conocimiento las Normas técnicas para la ejecución y traspasos presupuestarios del ejercicio económico 2022.

Con los antecedentes expuestos y para los fines pertinentes adjunto remito la Resolución de Traspaso Presupuestario N°1000001771 del 30 de noviembre del 2022 por el valor de \$30.900,00 y la cedula presupuestaria de gastos con corte a la presente fecha, generados a través del sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-CFIN-2022-0840-M**

**Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez  
**COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN  
FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M

Anexos:

- RESOLUCION TRASPASO INVERSION.pdf  
- CEDULA AL 30112022.XLSX

Copia:

Sr. Mgs. Richard Eduardo Chavez Montenegro  
**Especialista de Planificacion  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Sra. Mgs. Erika Tamara López Saavedra  
**Directora de Proyectos Especiales  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PROYECTOS ESPECIALES**

Sra. Tania Verence Aguilar Pulla  
**Asistente de Contratación de Proyectos  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - CONTRATACIÓN PROYECTOS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde	saav	IMP-DAF-CFIN-PRES	2022-12-02	
Aprobado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez	npfj	IMP-DAF-CFIN	2022-12-02	



Firmado electrónicamente por:  
**NELLY PATRICIA  
FUSTILLOS JIMENEZ**



**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0471-M**

**Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022**

**PARA:** Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala  
**Directora Administrativa Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe Programático de viabilidad de la Secretaria General de Planificación para traspaso de crédito Nro. 10 a Proyectos de inversión, programa Gestión Integral del Patrimonio Cultural.

De mi consideración:

De conformidad a los lineamientos para traspasos de créditos – POA 2022, enviados por la Secretaría General de Planificación mediante Circular Nro.GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; me permito remitir los antecedentes respectivos y el informe programático de viabilidad N° SGP-DMPD-2022-286 asignado por la Secretaria General de Planificación mediante oficio N. GADDMQ-SGP-2022-1948-O del 29 de noviembre del 2022, para que se disponga a quien corresponda gestionar el traspaso de crédito N.10 de Proyectos de Inversión a través del sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**JEFA DE PLANIFICACIÓN**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1948-O

Anexos:

- GADDMQ-IMP-2022-3313-O  
- INFORME STHV-IMP- INF-2022-010 - VSTHV\_vf2 Subrogante-signed-signed.pdf  
- Matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_10\_vf1-signed.pdf  
- Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera  
- Informe técnico STHV-IMP-INF-2022 Nro. 010 en formato Word  
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-286 - IMP.pdf  
- STHV-2022-1860-O.pdf  
- matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_10\_vf1-signed.pdf  
- Matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_10\_vf1.xlsx  
- informe\_sthv-imp-inf-2022-010\_-\_vsthv\_vf2\_subrogante-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez  
**Coordinadora de Gestión Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA**

Sr. Mgs. Richard Eduardo Chavez Montenegro  
**Especialista de Planificación**

**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0471-M**

**Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022**

**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**EVELYN FERNANDA  
BARROS CARDENAS**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1948-O**

**Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022**

**Asunto:** INFORME FAVORABLE DE TRASPASO DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - IMP

Señor Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Señora Arquitecta  
Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez  
**Directora Ejecutiva, Subrogante**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:n n

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.n

Me refiero al Oficio N° STHV-2022-1860-O, mediante el cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicitó a esta Secretaría General, la viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión requerido para el Instituto Metropolitano de Patrimonio.n

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-286, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. n

Cabe señalar que el Instituto Metropolitano de Patrimonio, conforme el traspaso de crédito solicitado reprogramó el 2,69% del monto del proyecto "INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ", y en el proyecto "CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ" se realizó un movimiento presupuestario dentro de la misma partida, sin modificar el techo de los proyectos y de la dependencia. El Instituto Metropolitano de Patrimonio justificó que estas modificaciones no afectan al cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.n

En este sentido, la entidad ejecutora es la única responsable del cumplimiento de las metas planteadas en los proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero de su ejecución; asimismo, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.n

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1948-O**

**Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022**

Referencias:

- STHV-2022-1860-O

Anexos:

- GADDMQ-IMP-2022-3313-O
- Informe técnico STHV-IMP-INF-2022 Nro. 010 en formato Word
- Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera
- Matriz\_de\_afectación\_de\_trasposos\_de\_credito\_10\_vf1-signed.pdf
- INFORME STHV-IMP- INF-2022-010 - VSTHV\_vf2 Subrogante-signed-signed.pdf
- informe\_sthv-imp-\_inf-2022-010\_-\_vsthv\_vf2\_subrogante-signed-signed.pdf
- Matriz\_de\_afectación\_de\_trasposos\_de\_credito\_10\_vf1.xlsx
- matriz\_de\_afectación\_de\_trasposos\_de\_credito\_10\_vf1-signed.pdf
- STHV-2022-1860-O.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-286 - IMP.pdf

Copia:

Señor Ingeniero

Francisco Xavier Martínez Riofrio

**Director Metropolitano**

**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA	njpm	SGP-DMPD	2022-11-29	
Revisado por: Francisco Xavier Martínez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-11-29	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-11-29	



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL  
RUIZ MALDONADO**





## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-286

**Sector:** Territorio, Hábitat y Vivienda

**Dependencia Requirente:** Instituto Metropolitano de Patrimonio

**Fecha de Elaboración:** 29-11-2022

### BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 178, que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 señala las sanciones por infracciones realizadas.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU-007, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

#### ANTECEDENTES. -

- Mediante oficio No. STHV-2022-1860-O de 28 de noviembre de 2022, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita la emisión del Informe de viabilidad de traspaso de crédito requerido para el Instituto Metropolitano de Patrimonio, adjuntando la documentación habilitante en donde incluyen:

- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión STHV-IMP- INF-2022 Nro. 010, suscrito por la Directora Ejecutiva (S) del Instituto Metropolitano de Patrimonio y el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, justifican técnicamente que, *“El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el presente traspaso de crédito, para financiar requerimientos de prioridad institucional, como la conclusión de obras que están en ejecución, y requieren cubrir montos de adicionales de obra contemplados en la ley para su finalización”*.

En el citado informe, se indica que el traspaso de crédito afecta a los proyectos: “INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ” y “CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ”, justificando programáticamente que: *“Los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance y objetivos de los proyectos involucrados y no afectan al cumplimiento de los objetivos y metas, puesto que su objeto es financiar la liquidación de contratos de obra en ejecución”*.

Finalmente, en el informe se concluye que: *“En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Directora Ejecutiva del IMP, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe”*.

- A continuación, se detallan los documentos que sustentan los traspasos de crédito:
  - Memorando No. GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M, suscrito por la Directora de Proyectos Especiales, mediante el cual solicita la autorización para proceder con el traspaso de crédito, y adjunta el Informe Técnico de justificación para traspasos de créditos de proyectos de inversión.
  - Memorando No. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1297-M, suscrito por la Directora de Investigación y Diseño de Proyectos Patrimoniales, mediante el cual solicita autorizar la liberación de certificación presupuestaria y POA.
  - Memorando No. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M, suscrito por la Directora de Investigación y Diseño de Proyectos Patrimoniales, mediante el cual solicita autorización para el traspaso de crédito, y adjunta el Informe Técnico de justificación para traspasos de créditos de proyectos de inversión IMP – DIDPP- INF – 2022 Nro. DIDPP Noviembre 2022.
  - Memorando No. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M, suscrito por la Directora de Investigación y Diseño de Proyectos Patrimoniales, en alcance al Memorando No. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M.
  - Memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M, suscrito por la Directora Administrativa Financiera, mediante el cual remite el Informe de Sustento Financiero.
  - Oficio No. GADDMQ-IMP-2022-3313-O, suscrito por la Directora Ejecutiva (S) del Instituto Metropolitano de Patrimonio, mediante el cual solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, emita el criterio favorable para el traspaso de crédito, y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, contemplan los siguientes traspasos de crédito:

En el Proyecto "**INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ**", se requiere realizar traspasos presupuestarios dentro de las siguientes actividades y obras:

Actividad: "**Elaboración de estudio arqueológico y antropológico en las parroquias Cumbayá y Tababela - complejidad social en los valles interandinos secos del DMQ**", en la tarea "**Ejecución de productos**", se reduce presupuesto de la partida 730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada), debido a que no se realizó la contratación por falta de ofertas.

El presupuesto se incrementa en las siguientes actividades y obras:

Actividad: "**Elaboración de estudios y análisis de laboratorio para investigaciones arqueológicas realizadas en el DMQ**", en la tarea "**Ejecución de productos**", se incrementa presupuesto en la partida 730609 (Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio), por cuanto se requiere recursos adicionales para el estudio complementario.

Obra: "**Mantenimiento integral correctivo y preventivo de las infraestructuras de los museos a cargo del IMP**", se incrementa presupuesto en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), por concepto de reajustes de precios.

Actividad: "**Intervención en las salas de exposición e implementación de museografía en museos y sitios arqueológicos**", en la tarea "**Ejecución de productos**", se incrementa presupuesto en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), con la finalidad de cubrir adicionales de obra: diferencia de cantidades, costo más porcentaje, contrato complementario y reajuste de precios para finalizar la obra.

En el Proyecto "**CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**", se requiere realizar movimientos presupuestarios en la misma partida, dentro de las siguientes obras:

Obra: "**Intervención con programas de inversión: cubierta (quinta fachada - QF), fachada (recuperación de imagen urbana - RIU), mantenimiento menor etapa 43**", se reduce presupuesto de la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), debido a que la obra se encuentra liquidada.

Obra: "**Intervención con programas de inversión: cubierta (quinta fachada - QF), fachada (recuperación de imagen urbana - RIU), mantenimiento menor etapa 45**", se incrementa presupuesto en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), con la finalidad de cubrir obras adicionales y reajustes de precios.

- En el Informe de Sustento Financiero se indica que las modificaciones propuestas en los proyectos son *“movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto”*.

En el proyecto “Conservación de edificaciones patrimoniales para equipamientos de servicios de gestión local y social en el DMQ” se indica que: *“Los movimientos planteados por grupo de gasto no tienen afectación presupuestaria [...]”*

- En el Informe No. STHV-IMP- INF-2022 Nro. 010, se emite el criterio favorable: *“Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector de Territorio, Hábitat y Vivienda, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento”*.
- Las modificaciones programáticas no afectan al cumplimiento de las metas programadas, alcance y objetivos del proyecto, que se resumen en:

PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	Ejecución de productos	001	730601	-	(30.900,00)
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ	N/A	Ejecución de productos	001	730609	3.000,00	
	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	Ejecución de obra Física	001	750104	4.400,00	
	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	N/A	Ejecución de productos	001	750104	23.500,00	
CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	Ejecución de obra Física	001	750104	4.000,00	



PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
	INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 43 (ARRASTRE)	Ejecución de obra Física	001	750104		(4.000,00)
<b>TOTAL</b>						<b>34.900,00</b>	<b>(34.900,00)</b>

- El traspaso presupuestario que se realiza en el proyecto de inversión: “INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ”, reprogramó del 2,69%, sin modificar el techo del proyecto y de la dependencia.
- En el proyecto de inversión: “CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ”, se realiza un movimiento presupuestario dentro de la misma partida, por tanto, no modifica el techo del proyecto y de la dependencia.
- El Instituto Metropolitano de Patrimonio justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos.

**CONCLUSIÓN. –**

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución de los proyectos y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO  
XAVIER  
MARTINEZ  
RIOFRIO  
Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER MARTINEZ RIOFRIO  
Fecha: 2022.11.29 13:42:41 -05'00'

Ing. Francisco Martínez  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN  
PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs. Narcisa Piedra	Analista de Planificación para el Desarrollo	NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Fecha: 2022.11.29 13:46:48 -05'00'	29/11/2022

**Oficio Nro. STHV-2022-1860-O**

**Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022**

**Asunto:** Solicitud de traspaso de crédito inversión 10 STHV-IMP para optimizar el uso de saldos disponibles y financiamiento de actividades en el POA 2022- adicionales de obra

Señora Licenciada  
Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022, la Secretaría General de Planificación emitió los Lineamientos para de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión para el año 2022.

Con oficio circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022, el Administrador General remite expedite las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto-Ejercicio Económico 2022”.

Con oficio No. GADDMQ-IMP-2022-3313-O de 26 de noviembre de 2022, el Instituto Metropolitano de Patrimonio solicita se emita criterio favorable, se autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión No. 10 y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, para optimizar el uso de saldos disponibles y financiamiento de actividades en el POA 2022-adicionales de obra.

Una vez revisada y analizada la documentación presentada y con la finalidad de operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2022 del Instituto Metropolitano de Patrimonio, comunico que en mi calidad de Ente Rector del sector Territorio, Hábitat y Vivienda emití mi criterio favorable y la aprobación a los traspasos de créditos de proyectos de inversión a través del Informe STHV-IMP-INF-2022 No. 010.

Por lo expuesto, solicito a Usted que se proceda con la emisión del Informe favorable de viabilidad de traspasos de Créditos de proyectos de inversión por parte de la Secretaría a su cargo, para lo cual remito lo siguiente:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión STHV-IMP-INF-2022 No. 010 suscrito por la Arq. Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano (S) de Patrimonio y mi persona en formato Word y PDF.
2. Anexo No. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 010, en formato Excel y PDF.
3. Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

**Oficio Nro. STHV-2022-1860-O**  
**Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-IMP-2022-3313-O

Anexos:

- GADDMQ-IMP-2022-3313-O
- Informe técnico STHV-IMP-INF-2022 Nro. 010 en formato Word
- Informe técnico STHV-IMP-INF-2022 Nro. 010 en formato PDF
- Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 010 en formato Excel
- Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 010 en formato PDF
- Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera

Copia:

Señora Arquitecta  
Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez  
**Directora Ejecutiva, Subrogante**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

Señorita Ingeniera  
Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**Jefa de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martinez Riofrio  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Señora Ingeniera  
Narcisa de Jesus Piedra Maza  
**Funcionario Directivo 8**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Señor Licenciado  
Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez  
**Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mónica Cristina Cachipiendo Amagua	MCCA	STHV-UP	2022-11-28	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	STHV	2022-11-28	



Firmado electrónicamente por:  
**MAURICIO ERNESTO  
MARIN ECHEVERRIA**





# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

**STHV-IMP- INF-2022 Nro. 010**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

### 1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

## 2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

## 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.



## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidos mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

#### 4. ANTECEDENTES

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-1881-O, del 19 de julio del 2022, la máxima autoridad del IMP puso en conocimiento a la Secretaría General de Planificación respecto del saldo que, hasta el mes de diciembre del 2022, el IMP no consideraba ejecutar, el cual ascendió a \$ 2.600.331,10.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2781-O, del 28 de septiembre del 2022, la máxima autoridad del IMP pone en conocimiento de la Secretaría General de Planificación: *"de acuerdo a las prioridades Institucionales actuales, el saldo de USD. 2.600.331,10 informado mediante el oficio GADDMQ-IMP-2022-1881-O de 19 de julio del 2022, se ha modificado, siendo a la fecha únicamente de USD. 645.583,55."*
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1284-O del 27 de septiembre del 2022, el Director Metropolitano Financiero del MDMQ, pone en su conocimiento la normativa legal vigente para el procedimiento de traspasos presupuestarios que la dirección a su cargo aprueba.
- Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M del 14 de septiembre y 10 de noviembre del 2022 respectivamente, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 17 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1297-M del 11 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M, de fecha 17 de noviembre del 2022 la Directora de Proyectos Especiales del IMP remitió el Informe Técnico de

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión y de igual manera solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.

### 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el traspaso de crédito a través de la disminución de saldos disponibles no comprometidos de actividades en el POA 2022, lo cual no generan una afectación a los techos de los proyectos sin superar +/- 20% de su monto total.

Las modificaciones de POA 2022 consisten en la liberación de saldos disponibles de actividades y obras que ayudaran a financiar rubros adicionales de obra, incrementos por variaciones en el alcance de obras dentro de los proyectos a cargo de las Direcciones de Proyectos Especiales y Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales:

- **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ.
- **PROYECTO:** INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance y objetivos de los proyectos involucrados y no afectan al cumplimiento de los objetivos y metas, puesto que su objeto es financiar la liquidación de contratos que se encuentran en ejecución.

Las modificaciones propuestas no afectan los techos presupuestarios de los proyectos. Para el efecto, se realiza el siguiente análisis por proyecto:

#### **PROYECTO. - INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ**

Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M, GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 14 de septiembre, 10 y 17 de noviembre del 2022 respectivamente; la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir procesos que se encuentran en ejecución que requieren rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales; requiere:

- ✓ Incrementar recursos para el contrato: **“INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS”** por un monto de \$23.500,00 con la finalidad de cubrir intervenciones en el proceso y este finalizarlo, es necesario considerar: Diferencia de cantidades, costo más porcentaje, contrato complementario y reajuste de precios.

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- ✓ Con la finalidad de complementar y liquidar el proceso: **“ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”**, es necesario incrementar el valor de \$3.000,00.
- ✓ Por concepto de reajustes de precios, consumidos en los avances de planillas de obras, se requiere incorporar recursos en la obra: **MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP**, por el valor de \$4.400,00.
- ✓ El área técnica, se solicita; se elimine la actividad y liberen los recursos de la consultoría: **“ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ”** por el valor de \$55.000,00 debido a que no se pudo realizar la contratación de esta actividad por falta de ofertas; y está ya no se realizará este año. Sin embargo, para efectos del presente traspaso, esta actividad no se elimina, se requiere reducir los recursos asignados inicialmente, que ascienden únicamente a \$30.900,00.

## Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA

### Proyecto: Intervención y Conservación del Patrimonio Arqueológico Del DMQ

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	01	730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	55.000,00	-	(30.900,00)	24.100,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ	N/A	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	N/A	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>455.200,00</b>	<b>30.900,00</b>	<b>-30.900,00</b>	<b>455.200,00</b>

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

**A NIVEL DE PROYECTO**

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 1.146.906,56	(\$0,00)	\$ 1.146.906,56	0%

Lo movimientos generados en el mencionado proyecto, corresponden a saldos disponibles no comprometidos de actividades que constan en el POA 2022, y no generan una afectación al techo del proyecto sin superar +/- 20% de su monto total.

**PROYECTO. - CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M de fecha 17 de noviembre del 2022, la Directora de Proyectos Especiales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir un proceso que se encuentra en ejecución que requiere rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Proyectos Especiales; requiere:

*“Se incrementen los recursos del contrato de **“INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP”** por un monto de \$4.000,00*

Se disminuyen los recursos del contrato de *“**INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP”** por un monto de \$4.000,00* debido a que la obra se encuentra liquidada.

**Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA**

**Proyecto: Conservación de Edificaciones Patrimoniales para Equipamientos De Servicios de Gestión Local y Social en el DMQ**

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 43 (ARRASTRE)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	188.406,34		(4.000,00)	184.406,34
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>423.606,34</b>	<b>4.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>423.606,34</b>

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

#### A NIVEL DE PROYECTO

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 6.988.306,13	(\$0,00)	\$ 6.988.306,13	0%

Lo movimientos generados en el mencionado proyecto, corresponden a saldos disponibles no comprometidos de actividades que constan en el POA 2022, y no generan una afectación al techo del proyecto sin superar +/- 20% de su monto total.

Es importante señalar que el financiamiento total que requiere el presente traspaso asciende a: USD. 34.900,00 (*Treinta y cuatro mil novecientos dólares*) de los cuales el Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea los movimientos programáticos y presupuestarios dentro del **Programa: GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**, dentro de los proyectos: **INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**, no representan ninguna disminución o incremento a nivel del techo asignado para estos proyectos y los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance, ni tampoco afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.

## 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el presente traspaso de crédito, para financiar requerimientos de prioridad institucional, como la conclusión de procesos que están en ejecución, y requieren cubrir montos de adicionales de obra contemplados en la ley para su finalización.

En este sentido y de acuerdo al informe técnico de justificación IMP – DIDPP- INF – 2022 enviado por la Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales, se plantea las modificaciones del POA 2022, de acuerdo al siguiente detalle por proyecto:

### 1. PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que los procesos descritos a continuación requieren cubrir montos adicionales incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos de la siguiente actividad:

ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ, se libera el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio.

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obras, reajustes de precios y poder liquidar los siguientes procesos:

**ACTIVIDAD:** INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.

**ACTIVIDAD:** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ, por el valor de \$3.000,00.

**OBRA:** MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

### 2. **PROYECTO: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que la obra descrita a continuación requiere cubrir montos adicionales de obra incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos del siguiente proceso:

**OBRA:** INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP" se libera el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obra, reajustes de precios por un valor de USD 4.000 en la siguiente obra:

**OBRA:** INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP.

### 7. **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

**Programa:** GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Proyecto:** INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y dado que las obras descritas a continuación requieren cubrir montos adicionales de obra, es necesario incrementar su presupuesto para concluir su ejecución y cumplir con el objeto contractual; para tal efecto, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio la siguiente actividad: ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ,

- Se plantea incrementar recursos para financiar actividades, obras adicionales, reajustes de precios y liquidación de los siguientes procesos:
  - INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.
  - ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP, por el valor de \$3.000,00.
  - MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$30.900,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		
4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.900,00	3.000,00
75 OBRAS PÚBLICAS		27.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.900,00</b>	<b>30.900,00</b>

**Proyecto: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP”.
- Se plantea incrementar recursos para financiar obras adicionales y reajustes de precios por un valor de USD 4.000,00 en la siguiente obra: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

(QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$4.000,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

Los movimientos planteados por grupo de gasto no tienen afectación presupuestaria y se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		
1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
75 OBRAS PÚBLICAS	4.000,00	4.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.000,00</b>

Adicionalmente; se aclara que el IMP no requerirá financiamiento posterior de las partidas a las cuales se disminuyen los recursos.

### 8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

### 9. CONCLUSIONES

- El traspaso de crédito No. 10, asciende a **USD. 34.900,00 (Treinta y cuatro mil novecientos dólares)**, con el objeto de atender el requerimiento efectuado por la Dirección de Proyectos Especiales y la Dirección de Diseño e Investigación de



## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Proyectos Patrimoniales, para la incorporación de recursos para la conclusión de obras emblemáticas para la ciudadanía.

- Los movimientos planteados no afectan al cumplimiento ni el alcance de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.
- Los movimientos presupuestarios planteados no modifican el techo presupuestario de los proyectos: **INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**; por consiguiente no superan la variación del +/- 20% del presupuesto total asignado para cada uno de los proyectos asignados en el IMP.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Directora Ejecutiva del IMP, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:  
**MERCEDES BEATRIZ  
CARDENAS RODRIGUEZ**

Sra. Arq. Mercedes Beatriz Cárdenas Rodríguez  
**Directora Ejecutiva Subrogante**  
**Instituto Metropolitano de Patrimonio**  
Fecha: 28/11/2022

### 10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector de Territorio, Hábitat y Vivienda, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:  
**MAURICIO ERNESTO  
MARIN ECHEVERRIA**

Sr. Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

<b>MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS</b>		<b>INFORME TÉCNICO:</b>	
<b>SECTOR:</b>	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	<b>PLANIF - IMP - 2022 - 010</b>	
<b>DEPENDENCIA:</b>	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO		

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO						
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA						
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABEA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	MANTIENE	N/A	N/A	Ejecución de productos (Específica)	MANTIENE	01	73061 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	55.000,00		(30.900,00)	24.100,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ	MANTIENE	N/A	N/A	Ejecución de productos (Específica)	MANTIENE	01	73069 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTIENE	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTIENE	Ejecución de obra Física (Específica)	MANTIENE	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTIENE	N/A	N/A	Ejecución de productos (Específica)	MANTIENE	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>													<b>455.200,00</b>	<b>30.900,00</b>	<b>-30.900,00</b>	<b>455.200,00</b>	
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	MANTIENE	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QP), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 4.5	MANTIENE	Ejecución de obra Física (Específica)	MANTIENE	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	MANTIENE	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QP), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 4.3 (ARRASTRE)	MANTIENE	Ejecución de obra Física (Específica)	MANTIENE	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34		(4.000,00)	184.406,34
<b>TOTAL PROYECTO</b>													<b>423.606,34</b>	<b>4.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>423.606,34</b>	
<b>TOTAL MOVIMIENTOS:</b>													<b>878.806,34</b>	<b>34.900,00</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																											
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENÉ - DIC	COMPROBACION NUEVO CODIFICADO			
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABEA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	Ejecución de productos (Específica)	01	73061 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	24.100,00													24.100,00	24.100,00	0,00		
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS	N/A	Ejecución de productos (Específica)	01	73069 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	43.000,00													43.000,00	43.000,00	0,00		
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	N/A	Ejecución de obra Física (Específica)	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.600,00	12.745,14	35.273,00				35.652,77		39.200,04		44.747,09				239.600,00	239.600,00	0,00	
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	N/A	Ejecución de productos (Específica)	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	148.500,00				62.500,00		40.000,00		0,00		22.500,00		0,00		0,00	148.500,00	148.500,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	N/A	Ejecución de obra Física (Específica)	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.200,00				11.968,82		23.230,96		40.297,50		36.864,61		47.654,35		79.181,76	239.200,00	239.200,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	N/A	Ejecución de obra Física (Específica)	01	75004 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34								50.389,02		27.153,82		30.336,37		49.453,02	184.406,34	184.406,34	0,00
<b>TOTAL:</b>											<b>694.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.233,96</b>	<b>98.594,00</b>	<b>126.539,29</b>	<b>125.718,47</b>	<b>122.797,79</b>	<b>200.620,71</b>	<b>117.472,11</b>	<b>878.806,34</b>	<b>0,00</b>		

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

LABORADO POR  
  
 Firmado electrónicamente por:  
**EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS**  
 RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

LABORADO POR  
 NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ  
 Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ  
 Fecha: 2022.11.28 19:16:18 -05'00'  
 RESPONSABLE FINANCIERO

**Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-3313-O**

**Quito, D.M., 26 de noviembre de 2022**

**Asunto:** Solicitud de traspaso de crédito inversión 10 STHV-IMP para optimizar el uso de saldos disponibles y financiamiento de actividades en el POA 2022-adicionales de obra

Señor Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario, reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-1881-O de 19 de julio de 2022, desde el IMP se puso en conocimiento a la Secretaría General de Planificación respecto del saldo que, hasta el mes de diciembre de 2022, el IMP no consideraba ejecutar; el cual ascendía a \$ 2.600.331,10.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2781-O de 28 de septiembre de 2022, desde el IMP se puso en conocimiento de la Secretaría General de Planificación: *“de acuerdo a las prioridades Institucionales actuales, el saldo de USD. 2.600.331,10 informado mediante el oficio GADDMQ-IMP-2022-1881-O de 19 de julio de 2022, se ha modificado, siendo a la fecha únicamente de USD. 645.583,55.”*

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1284-O de 27 de septiembre de 2022, el Director Metropolitano Financiero del MDMQ, puso en su conocimiento la normativa legal vigente para el procedimiento de traspasos presupuestarios que la dirección a su cargo aprueba.

Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M de 14 de septiembre y 10 de noviembre de 2022 respectivamente, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión.

**Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-3313-O**

**Quito, D.M., 26 de noviembre de 2022**

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1297-M de 11 de noviembre de 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M de 17 de noviembre de 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión.

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M, de fecha 17 de noviembre de 2022 la Directora de Proyectos Especiales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión y de igual manera solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M-M de 24 de noviembre de 2022, la Directora Administrativa Financiera, remite el informe de sustento financiero y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito, elaborado por la Unidad de Presupuesto, revisado y aprobado por la Coordinación Financiera, de conformidad con los requerimientos institucionales del programa Gestión integral del Patrimonio Cultural.

Por lo expuesto, solicito comedidamente que en su calidad de titular del ente rector del sector de Territorio, Hábitat y Vivienda, considere autorizar este pedido, con el único objetivo de salvaguardar el patrimonio del DMQ; y se sirva emitir criterio favorable, autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo.

Para tal efecto, adjunto lo siguiente:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión STHV – IMP- INF - 2022 No. 010 en formato PDF y Word.
2. Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 010 en formato Excel y PDF.
3. Documentación digital que corresponde a la justificación técnica y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-3313-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez  
**DIRECTORA EJECUTIVA, SUBROGANTE**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

Anexos:

- INFORME STHV-IMP- INF-2022-010 - VSTHV\_rev-signed.pdf
- INFORME STHV-IMP- INF-2022-010 - VSTHV\_rev.docx
- Matriz\_de\_afectación\_de\_trasposos\_de\_credito\_10\_vf STHV-signed.pdf
- Matriz\_de\_afectación\_de\_trasposos\_de\_credito\_10\_vf.xlsx
- ANEXOS INF-10 JUSTIFICACION TECNICA Y FINANCIERA.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Mónica Cristina Cachipundo Amagua  
**Jefa de la Unidad de Planificación - Funcionaria Directiva 7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Señorita Ingeniera  
Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**Jefa de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Señora Licenciada  
Nelly Patricia Fustillos Jimenez  
**Coordinadora de Gestión Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA**

Señor Magíster  
Richard Eduardo Chavez Montenegro  
**Especialista de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Richard Eduardo Chavez Montenegro	recm	IMP-PLANIF	2022-11-24	
Aprobado por: Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez	mcr	IMP	2022-11-26	



Firmado electrónicamente por:  
**MERCEDES BEATRIZ**  
**CARDENAS RODRIGUEZ**



**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M**

**Quito, D.M., 24 de noviembre de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**Jefa de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO -**  
**PLANIFICACIÓN**

**ASUNTO:** Informe de Sustento Financiero para traspaso presupuestario, programa  
Gestión Integral del Patrimonio Cultural

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M de 23 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita informe de sustento financiero para traspaso de crédito Nro. 10 Proyectos de inversión, programa Gestión Integral del Patrimonio Cultural y de conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C y demás normativa conexas; me permito remitir el informe de sustento financiero y propuesta de reforma presupuestaria a través de un traspaso de crédito, elaborado por la Unidad de Presupuesto, revisado y aprobado por la Coordinación Financiera, con base a los requerimientos institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M

Anexos:

- INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO N 23-signed.pdf  
- MATRIZ 1 DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N 23-signed.pdf  
- MATRIZ 2 DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS N 23-signed.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2022-0756-M**

**Quito, D.M., 24 de noviembre de 2022**

Copia:

Srta. Ing. Sandra Araceli Arroyo Valverde

**Analista Financiero**

**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde	saav	IMP-DAF-CFIN-PRES	2022-11-24	
Revisado por: Nelly Patricia Fustillos Jimenez	npfj	IMP-DAF-CFIN	2022-11-24	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2022-11-24	



Firmado electrónicamente por:  
**IRINA ALEJANDRA  
GRANDES AYALA**



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE PRESUPUESTO  
INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO**

**PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL  
EJERCICIO FISCAL 2022**

**Base legal:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Arts. 178 y 179.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C del 19 de enero de 2022 y memorando N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 14 de abril del 2022.
- Directrices programáticas para la elaboración del plan operativo anual y directrices presupuestarias proforma presupuestaria y plan anual de contrataciones ejercicio económico 2022, suscritas y remitidas por la Administradora General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C del 24 de agosto del 2021.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, del 09 de enero de 2022.



- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

### **Antecedentes:**

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000359 del 26 de enero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración del Personal, por un valor total de \$72.598,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000400 del 01 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$12.453,67.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000463 del 25 de febrero del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos y Remuneración Personal, por un valor total de \$133.843,04.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000467 del 03 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$977.855,73.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000577 del 31 de marzo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP y el Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, aprobaron el traspaso de crédito entre el mismo sector para financiar el proyecto de Gastos Administrativos del IMP, por un valor total de \$10.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000612 del 12 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$275.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000626 del 22 de abril del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$5.900,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000688 del 13 de mayo del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$2.588,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000774 del 08 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$76.259,02.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000927 del 30 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$773.672,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001076 del 01 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.660,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001156 del 19 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$15.334,23.

- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001286 del 23 de septiembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a la Administración Zonal Tumbaco, por el valor de \$180.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001215 del 02 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$251.079,13.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001281 del 21 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$23.777,51
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001259 del 14 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.160,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001278 del 20 de septiembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$733,44.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001411 del 18 de octubre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de los proyectos Gastos Administrativos y Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$17.036,33.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001543 del 8 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$54.008,28.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001564 del 10 de noviembre del 2022, se aprueba el traspaso presupuestario para asignar recursos a las Administraciones Zonales, por el valor de \$465.583,55.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001604 del 14 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneraciones del Personal, por un valor total de \$61.910,34.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000001642 del 17 de noviembre del 2022, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$4.428,02.
- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M del 23 de noviembre del 2022, la Jefa de Planificación del IMP de conformidad con los lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaria General de Planificación, remite el Informe Técnico de Solicitud para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión STHV-IMP-INF-PLANIF-2022 Nro.010 para elaborar el Informe de sustento financiero correspondiente.

### **Análisis Justificativo:**

**Programa: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Proyecto: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ**

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y dado que las obras descritas a continuación requieren cubrir montos adicionales de obra, es necesario incrementar su presupuesto para concluir su ejecución y cumplir con el objeto contractual; para tal efecto, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio la siguiente actividad: ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ,
- Se plantea incrementar recursos para financiar actividades, obras adicionales, reajustes de precios y liquidación de los siguientes procesos:
  - INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.
  - ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP, por el valor de \$3.000,00.
  - MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$30.900,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

<b>PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>		
<b>4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ</b>		
<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>DISMINUCION DE CREDITO</b>	<b>INCREMENTO DE CREDITOS</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.900,00	3.000,00
75 OBRAS PÚBLICAS		27.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.900,00</b>	<b>30.900,00</b>

**Proyecto: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**

Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, se plantean los siguientes movimientos:

- Liberar el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP”.
- Se plantea incrementar recursos para financiar obras adicionales y reajustes de precios por un valor de USD 4.000,00 en la siguiente obra: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los \$4.000,00, movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos y no significan alteración al techo presupuestario codificado para este proyecto.

Los movimientos planteados por grupo de gasto no tienen afectación presupuestaria y se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA : GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL		
1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
75 OBRAS PÚBLICAS	4.000,00	4.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.000,00</b>

### Requerimiento:

Por lo expuesto, señora Directora Administrativa Financiera me permito poner a su consideración y aprobación el informe de sustento financiero con la Propuesta de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, por un monto total de USD.30.900,00 (**Treinta mil novecientos con 00/100 dólares americanos**) según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, en ANEXOS 1 y 2.

Es importante señalar que la propuesta de traspaso presupuestario no significa afectación del techo del presupuesto codificado del IMP para el presente ejercicio económico; es planteada de conformidad a las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2022, remitidas por el Administrador General mediante Circular N° GADDMQ-AG-

2022-0002-C y Memorando, N. GADDMQ-IMP-2022-0168-M del 19 de enero y 14 de abril del 2022 respectivamente, y demás normativa conexas.

**Elaborado,**



Firmado electrónicamente por:  
**SANDRA ARACELI  
ARROYO VALVERDE**

Ing. Sandra Arroyo  
**Unidad de Presupuesto**

**Aprobado,**

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ  
Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ  
Fecha: 2022.11.24 12:25:00 -05'00'

Lcda. Patricia Fustillos  
**Coordinadora de Gestión Financiera**

**SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA  
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

**MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO  
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 23	PRESUPUESTO REFORMADO	%
<b>PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	6.988.306,13	0,00	6.988.306,13	0,00%
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	541.977,51		541.977,51	0,00%
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.591.725,55		5.591.725,55	0,00%
	4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.146.906,56		1.146.906,56	0,00%
	5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.503.056,21		1.503.056,21	0,00%
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E	1.711.227,59		1.711.227,59	0,00%
	<b>TOTAL PROGRAMA I</b>	<b>\$ 17.483.199,55</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 17.483.199,55</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 17.483.199,55</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 17.483.199,55</b>	<b>0,00%</b>
<b>PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.280.791,21	0,00	1.280.791,21	0,00%
	8. REMUNERACIÓN PERSONAL	2.818.347,51		2.818.347,51	0,00%
	<b>TOTAL PROGRAMA VII</b>	<b>4.099.138,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.099.138,72</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>4.099.138,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.099.138,72</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022</b>		<b>\$ 21.582.338,27</b>	<b>0,00</b>	<b>\$ 21.582.338,27</b>	<b>0,00%</b>

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 23	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	17.483.199,55	0,00	17.483.199,55	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.099.138,72	0,00	4.099.138,72	0,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO IMP 2022</b>	<b>21.582.338,27</b>	<b>0,00</b>	<b>21.582.338,27</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Sandra Arroyo



Firmado electrónicamente por:  
**SANDRA ARACELI  
ARROYO VALVERDE**

Aprobado por: Lcda. Patricia Fustillos

NELLY  
PATRICIA  
FUSTILLOS  
JIMENEZ

Firmado digitalmente  
por NELLY PATRICIA  
FUSTILLOS JIMENEZ  
Fecha: 2022.11.24  
12:28:15 -05'00'

Fecha: 24 de Noviembre del 2022

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/730601/2PP201	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	300.000,00	55.492,80	30.900,00		269.100,00	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/730609/2PP201	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	288,38		3.000,00	43.000,00	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/750104/2PP201	Urbanización y Embellecimiento	676.727,28	52.808,75		27.900,00	704.627,28	GI22P20100006D	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
001	CIUDAD INTELIGENTE	FS66P020	G/750104/2PP201	Urbanización y Embellecimiento	6.588.443,89	855.653,27	4.000,00	4.000,00	6.588.443,89	GI22P20100002D	CONSERVACION DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMO	2022	TRASPASO DE CRÉDITO N°23 PROYECTOS DE INVERSION
<b>TOTAL:</b>					<b>7.605.171,17</b>	<b>964.243,20</b>	<b>34.900,00</b>	<b>34.900,00</b>	<b>7.605.171,17</b>				

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales  
Fecha: 24 de Noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:  
**SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE**

**ELABORADO POR  
ING. SANDRA ARROYO  
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ**

Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ  
Fecha: 2022.11.24 12:25:46 -05'00'

**APROBADO POR  
LCDA. PATRICIA FUSTILLOS  
RESPONSABLE FINANCIERO**



**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**

**PARA:** Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala  
**Directora Administrativa Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud informe de sustento financiero para traspaso de crédito Nro. 10 a  
Proyectos de inversión, programa Gestión Integral del Patrimonio Cultural.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. De conformidad a los lineamientos para traspasos de créditos – POA 2022, enviados por la Secretaría General de Planificación mediante Circular Nro.GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022, me permito remitir el Informe Técnico para el Traspaso de crédito No. 10 de Proyectos de Inversión, con la finalidad de que se disponga a quien corresponda, la elaboración del informe de sustento financiero.

Para el efecto, adjunto la Matriz de afectación de traspaso de crédito y los anexos con el respaldo del justificativo técnico y programático.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Evelyn Fernanda Barros Cardenas  
**JEFA DE PLANIFICACIÓN**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- IMP- INF PLANIF- 2022-010\_vf.docx
- matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_10\_vf.xlsx
- IMP- INF PLANIF- 2022-010\_vf-signed-signed.pdf
- Matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_10\_vf-signed-signed.pdf
- informe\_tecnico\_para\_traspasos\_07112022-signed.pdf
- informe\_tecnico\_para\_traspasos\_13092022-signed.pdf
- informe\_tecnico\_para\_traspasos\_17112022-signed.pdf



**Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2022-0454-M**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022**

- informe\_traspaso\_presupuestario.pdf
- matriz\_traspaso\_presupuestario\_etapa\_43\_-\_etapa\_45-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez  
**Coordinadora de Gestión Financiera**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA**

Srta. Ing. Sandra Araceli Arroyo Valverde  
**Analista Financiero**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO**

Sr. Mgs. Richard Eduardo Chavez Montenegro  
**Especialista de Planificación**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PLANIFICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:

**EVELYN FERNANDA  
BARROS CARDENAS**



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

<b>IMP- INF-PLAN-2022</b>	Nro. 010
---------------------------	----------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Dependencia: INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

### 1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central

Entidades Dependientes

## 2. NATURALEZA DEL TRASPASO DE CRÉDITO:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

## 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Lineamientos para de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidos mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Directrices programáticas y presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022, remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C del 04 de mayo del 2021.

#### 4. ANTECEDENTES

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-1881-O, del 19 de julio del 2022, la máxima autoridad del IMP puso en conocimiento a la Secretaría General de Planificación respecto del saldo que, hasta el mes de diciembre del 2022, el IMP no consideraba ejecutar, el cual ascendió a \$ 2.600.331,10.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2022-2781-O, del 28 de septiembre del 2022, la máxima autoridad del IMP pone en conocimiento de la Secretaría General de Planificación: *“de acuerdo a las prioridades Institucionales actuales, el saldo de USD. 2.600.331,10 informado mediante el oficio GADDMQ-IMP-2022-1881-O de 19 de julio del 2022, se ha modificado, siendo a la fecha únicamente de USD. 645.583,55.”*
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1284-O del 27 de septiembre del 2022, el Director Metropolitano Financiero del MDMQ, pone en su conocimiento la normativa legal vigente para el procedimiento de traspasos presupuestarios que la dirección a su cargo aprueba.
- Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M del 14 de septiembre y 10 de noviembre del 2022 respectivamente, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 17 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1297-M del 11 de noviembre del 2022, la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.
- Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M, de fecha 17 de noviembre del 2017 la Directora de Proyectos Especiales del IMP remitió el Informe Técnico de Justificación para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión y de igual manera

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

solicita la liberación de saldos que serán utilizados para el traspaso de crédito requerido.

### 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el traspaso de crédito a través de la disminución de saldos disponibles no comprometidos de actividades en el POA 2022, lo cual no genera una afectación a los techos de los proyectos sin superar +/- 20% de su monto total.

#### PROYECTO. - INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

Mediante memorandos GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1025-M, GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1292-M y GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-1340-M del 14 de septiembre, 10 y 17 de noviembre del 2022 respectivamente; la Directora de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir procesos que se encuentran en ejecución que requieren rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Diseño de Investigación de Proyectos Patrimoniales; requiere:

- ✓ Incrementar recursos para el contrato: **“INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS”** por un monto de \$23.500,00 con la finalidad de cubrir adicionales de obra como son: Diferencia de cantidades, costo más porcentaje, contrato complementario y reajuste de precios para finalizar la obra.
- ✓ Recursos para adicionales de obra como: Contrato complementario de: **“ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”**, por el valor de \$3.000,00 necesarios para finalizar la obra.
- ✓ Por concepto de reajustes de precios, consumidos en los avances de planillas de obras, se requiere incorporar recursos en la obra: **MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP**, por el valor de \$4.400,00.
- ✓ Se solicita, se elimine la actividad y liberen los recursos de la consultoría: **“ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ”** por el valor de \$55.000,00 debido a que no se pudo realizar la contratación de esta actividad por falta de ofertas; y está ya no se realizará este año.

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

## A NIVEL DE PROYECTO

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 1.146.906,56	(\$0,00)	\$ 1.146.906,56	0%

### Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA

#### Proyecto: Intervención y Conservación del Patrimonio Arqueológico Del DMQ

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA- COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	01	730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	55.000,00	-	(30.900,00)	24.100,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ- IMP	N/A	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>455.200,00</b>	<b>30.900,00</b>	<b>-30.900,00</b>	<b>455.200,00</b>

#### **PROYECTO. - CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**

Mediante memorando GADDMQ-IMP-DPE-2022-0729-M de fecha 17 de noviembre del 2022, la Directora de Proyectos Especiales del IMP, solicitó autorización a la máxima autoridad para realizar un traspaso de recursos a fin de concluir un proceso que se encuentra en ejecución que requiere rubros adicionales.

En informe técnico presentado por la Dirección de Proyectos Especiales; requiere:

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Secretaría General de  
PLANIFICACIÓN** | **Por un  
Quito  
Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

*“Se incrementen los recursos del contrato de “INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP” por un monto de \$4.000,00*

**A NIVEL DE PROYECTO**

CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO	NUEVO CODIFICADO	%
\$ 6.988.306,13	(\$0,00)	\$ 6.988.306,13	0%

**Cuadro 1: Propuesta de Reforma al POA**

**Proyecto: Conservación de Edificaciones Patrimoniales para Equipamientos De Servicios de Gestión Local y Social en el DMQ**

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN						
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 43	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	188.406,34		(4.000,00)	184.406,34
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>423.606,34</b>	<b>4.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>423.606,34</b>

Es importante señalar que el financiamiento total que requiere el presente traspaso asciende a: USD. 34.900 (Treinta y cuatro mil novecientos dólares) de los cuales el Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea los movimientos programáticos y presupuestarios dentro del **Programa: GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**, dentro del proyecto: **INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ**, no representan ninguna disminución o incremento a nivel del techo asignado para estos proyectos y los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance, ni tampoco afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

### 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Instituto Metropolitano de Patrimonio plantea el presente traspaso de crédito, para financiar requerimientos de prioridad institucional, como la conclusión de obras que están en ejecución, y requieren cubrir montos de adicionales de obra contemplados en la ley para su finalización.

En este sentido y de acuerdo al informe técnico de justificación IMP – DIDPP- INF – 2022 enviado por la Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales, se plantea las modificaciones del POA 2022, de acuerdo al siguiente detalle por proyecto:

#### 1. PROYECTO: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que la obras descritas a continuación requieren cubrir montos adicionales de obra incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos de la siguiente actividad:

ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ, se libera el valor de \$30.900,00 en razón que no se prevé ejecutarlo en el presente ejercicio.

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obras, reajustes de precios y poder liquidar los siguientes procesos:

OBRA: INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS, por el valor de \$23.500,00.

ACTIVIDAD: ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP, por el valor de \$3.000,00.

OBRA: MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por el valor de \$4.400,00

#### 2. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

- ✓ Con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria, y tomando en consideración que la obra descrita a continuación requiere cubrir montos adicionales de obra incrementando su presupuesto para concluir su ejecución, se plantea la liberación de recursos de la siguiente actividad:

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43 - IMP” se libera el valor de \$4.000,00 en razón que la obra ya ha sido liquidada en su totalidad

- ✓ Se plantea incrementar recursos para financiar adicionales de obra, reajustes de precios por un valor de USD 4.000 en la siguiente obra:

OBRA: INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP.



## 7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

## 8. CONCLUSIONES

- El traspaso de crédito No. 10, se plantea con el fin de:  
Atender el requerimiento efectuado por la Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales, y Dirección de Proyectos Especiales para la incorporación de recursos de obras y actividades que se encuentra en ejecución.
- Los movimientos planteados no afectan al cumplimiento ni el alcance de los objetivos y metas de los proyectos involucrados.
- Los movimientos presupuestarios planteados no modifican el techo presupuestario de los proyectos: INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ, el cual no supera la variación del +/- 20% del presupuesto total asignado para cada uno de los proyectos asignados en el IMP.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
 Firmado electrónicamente por: <b>RICHARD EDUARDO CHAVEZ MONTENEGRO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>EVELYN FERNANDA BARROS CARDENAS</b>
<b>Richard Chávez Montenegro Especialista de Planificación</b>	<b>Evelyn Barros Jefe de Planificación</b>



<b>MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS</b>		<b>INFORME TÉCNICO:</b>	
<b>SECTOR:</b>	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA		
<b>DEPENDENCIA:</b>	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	<b>PLANIF - IMP - 2022 - 010</b>	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO			
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA			CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ			ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	MANTIENE	N/A	N/A
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	MANTIENE	N/A	N/A	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	MANTIENE	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	40.000,00	3.000,00		43.000,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTIENE	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTIENE	Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.400,00		239.600,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	MANTIENE	MANTIENE	MANTIENE	Ejecución de productos (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	125.000,00	23.500,00		148.500,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>														<b>455.200,00</b>	<b>30.900,00</b>	<b>-30.900,00</b>	<b>455.200,00</b>
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MANTIENE	MANTIENE	MANTIENE	Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	235.200,00	4.000,00		239.200,00
COMUNALES	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MANTIENE	MANTIENE	MANTIENE	Ejecución de obra (Específica)	MANTIENE	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34		(4.000,00)	184.406,34
<b>TOTAL PROYECTO</b>														<b>423.606,34</b>	<b>4.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>423.606,34</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS:</b>														<b>878.806,34</b>	<b>34.900,00</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO	
											PROGRAMACIÓN														
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ	N/A	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	01	730601 (Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada)	24.100,00													24.100,00	24.100,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 2 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	N/A	ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DMQ - IMP	01	730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	43.000,00													43.000,00	43.000,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR EL 50% DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP	Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.600,00	12.745,14	35.273,06	35.652,77	39.200,04	44.747,06	71.981,93						239.600,00	239.600,00	0,00	
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	EJECUTAR EL 75% DE LA CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Ejecución de productos (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	148.500,00				62.500,00	40.000,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00				148.500,00	148.500,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	239.200,00				11.968,82	23.230,96	40.297,50	36.864,61	47.654,35	79.183,76				239.200,00	239.200,00	0,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	Ejecución de obra (Específica)	01	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	184.406,34					50.589,02	27.153,82	30.336,37	49.455,02	26.872,11				184.406,34	184.406,34	0,00
<b>TOTAL:</b>											<b>694.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.213,96</b>	<b>98.504,02</b>	<b>126.539,29</b>	<b>125.718,47</b>	<b>122.737,78</b>	<b>200.620,71</b>	<b>117.472,11</b>	<b>878.806,34</b>	<b>0,00</b>

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

ELABORADO POR



ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO POR



RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	OBRA/ ACTIVIDAD	MANITENE/ELIMINA/ NUEVA / MODIFICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE (AL 21 DE OCTUBRE)	INCREMENTO	DISMINUCION	NUEVO DISPONIBLE
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE INCENTIVOS	INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR , ETAPA 43 (ARRASTRE)	MODIFICA	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	24.578,15		USD4000,00	20.578,15
			INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MODIFICA	750104 Obras (Urbanización y Embellecimiento)	18.724,52	USD4000,00		22.724,52

FUENTE: POA 2022



Firmado electrónicamente por:  
**ERIKA TAMARA  
 LOPEZ  
 SAAVEDRA**

## INFORME DIRECCIÓN PROYECTOS ESPACIALES

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente:

Dirección de Proyectos Especiales

### 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

#### **“INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP”**

El Instituto Metropolitano de Patrimonio es la institución encargada de ejecutar proyectos enfocados a la conservación, restauración, rehabilitación, difusión del patrimonio cultural en el distrito, dentro de sus competencias asignadas mediante ordenanza metropolitana 001.

El ejecutar proyectos en atención a la designación Institucional, corresponde al mandato constitucional, que orienta un accionar en torno a la consolidación de la memoria social de los habitantes del Distrito Metropolitano de Patrimonio de Quito.

Con este antecedente y atendiendo lo estipulado en el Libro IV. 4 de las áreas históricas y patrimonio del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo IV.4.28 referido a la “inversión y rehabilitación del espacio público sobre bienes patrimoniales y áreas históricas o de interés patrimonial”, actualmente vigente, y en su momento la ordenanza 094 y 260; el Instituto Metropolitano de Patrimonio, desde el 2012 ha ejecutado 44 procesos relacionados con los programas de incentivos para la rehabilitación de bienes inmuebles patrimoniales privados, y ha permitido que 287 inmuebles sean intervenidos, con la vinculante repercusión sobre las familias que lo habitan.

La ejecución de las actividades relacionadas con la obra: "INTERVENCIÓN EN CUBIERTA QUINTA FACHADA-QF, RECUPERACIÓN DE FACHADA RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU, MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 – IMP, abarca la intervención en los predios 83281, 11051, 10398 y 7158, y con el fin de cumplir con los objetivos contractuales y normativos, se consideró pertinente la ejecución de rubros nuevos e incremento de volúmenes, los mismos que sirvieron para una correcta intervención, en atención de la problemática detectada durante la ejecución de la obra.

### 3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: (TOMADO DE LOS LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO EMITIDAS POR LA SGP PARA EL EJERCICIO 2021)

Las actividades ejecutadas en el proyecto “INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA-QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA-RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 45 - IMP” generaron un incremento de volúmenes y rubros nuevos, por lo que existe un reajuste de precios en el pago de la planilla 1 hasta la planilla 6.

El proyecto INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43, tiene un saldo disponible y se encuentra en proceso de liquidación.

En base a la información expuesta, y en correspondencia a la normativa vigente, se considera la siguiente planificación con las actividades mencionadas:

OBRAS/ ACTIVIDADES	MANTIENE / ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	SALDO DISPONIBLE	MONTO	INCREMENTO /DISMINUCIÓN	RESPONSABLE
INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR, ETAPA 43	MODIFICAR	\$24.578,15	\$4000	DISMINUCIÓN	DEP
INTERVENCIÓN CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN: CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR ETAPA 45	MODIFICAR	\$18.724,52	\$ 4000	INCREMENTO	DEP



Firmado electrónicamente por:

**ERIKA TAMARA  
LOPEZ  
SAAVEDRA**

Arq. Tamara López Saavedra

**Directora de Proyectos Especiales**

Fecha: 17 de noviembre del 2021

INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

## 2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

**PROYECTO:** INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO: MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

Se solicita se incrementen los recursos del contrato de “MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP” por un monto de \$4.400,00; correspondiente debido al reajuste de precios.

## 3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

- Obras modificadas:

MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

El incremento de USD \$4.400,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato inició el 01 de abril de 2022 y tiene una duración de 180 días; lo cual finalizará el 28 de septiembre del 2022.

## 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las modificaciones propuestas **no afectan** el cumplimiento de las metas del proyecto, y **si afectan** a nivel de los techos presupuestarios.



Firmado electrónicamente por:  
MERCEDES BEATRIZ  
CARDENAS RODRIGUEZ

f) -----

Arq. Mercedes Cárdenas

**DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES**

Fecha: 017-11-2022

**INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES**

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

## **2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:**

**PROYECTO:** INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

**2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO:** INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

Se solicita se incrementen los recursos del contrato de “INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS” por un monto de \$23.500,00; correspondiente a:

- 5% de Diferencia de cantidades: \$ 7.000,00
- 2% de costo más porcentaje: \$ 2.800,00
- 8% Contrato complementario: \$ 11.200,00
- 2% Reajuste de precios de la partida de obra: \$ 2.500,00

Este valor es necesario para la ejecución del listado de rubros nuevos; los cuales han sido revisado en conjunto con la Unidad de fiscalización y el contratista, y así cumplir con el objeto del contrato.

## **3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:**

- Obras modificadas:

INTERVENCION EN LAS SALAS DE EXPOSICION E IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA EN MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS

El incremento de USD \$23.500,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato inició el 04 de octubre de 2022 y tiene una duración de 90 días; lo cual finalizará el 02 de enero del 2023. El contrato complementario se tiene previsto realizar de manera simultánea en los meses de noviembre- diciembre durante 30 días.

**4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Las modificaciones propuestas **no afectan** el cumplimiento de las metas del proyecto, y **si afectan** a nivel de los techos presupuestarios.



Firmado electrónicamente por:  
**MERCEDES BEATRIZ  
CARDENAS RODRIGUEZ**

f) -----

Arq. Mercedes Cárdenas  
**DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES**  
Fecha: 07-11-2022



**INFORME DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES**

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Nombre de la Dirección/ Unidad requirente:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES

## **2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:**

**PROYECTO:** INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ

**2.1 ACTIVIDAD/PRODUCTO:** CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

- **OBRA:** MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

Se solicita se liberen los recursos de MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP, por un monto de 75.920,00 para requerimientos institucionales, debido a que se tiene previsto realizar el próximo año.

- **ACTIVIDAD/ PRODUCTO:** ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ

Se solicita se elimine la actividad y liberen los recursos de: “ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ” por un monto de 55.000,00; debido a que no se pudo realizar la contratación de esta actividad por falta de ofertas; y esta ya no se realizará este año. Del mismo modo, se solicita realizar el traspaso de \$3.000,00 del monto liberado, para contrato complementario de “ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”.

**PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ

**2.2 ACTIVIDAD/PRODUCTO:** ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.

- **OBRA:** ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.

Se solicita se elimine la actividad y se liberen los recursos de: “ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.” por un monto de 35.000,00; debido a que esta actividad ya no se realizará a cargo del IMP.



### **3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:**

- Obras modificadas:

#### MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LOS MUSEOS A CARGO DEL IMP

La disminución de USD \$75.920,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo debido a que las actividades dentro de esta obra no se encuentran iniciadas.

- Actividad eliminada:

#### ELABORACIÓN DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO EN LAS PARROQUIAS CUMBAYA Y TABABELA - COMPLEJIDAD SOCIAL EN LOS VALLES INTERANDINOS SECOS DEL DMQ

La disminución de USD \$3.000,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto, y si afectan al cumplimiento de las metas del mismo debido a que se tiene planificado la realización de 6 investigaciones arqueológicas, sin embargo se está a la espera de la reforma POA 2022; en la cual se solicitó la reforma de la meta a “realizar 4 investigaciones arqueológicas”; en la cual no afectaría el cambio.

#### ESTUDIOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

La disminución de USD \$35.000,00 si afectan los techos presupuestarios del proyecto “CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ”, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo

- Actividad modificada:

ESTUDIOS Y ANALISIS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS REALIZADAS EN EL DMQ – IMP”.

El incremento de USD \$3.000,00 destinados para contrato complementario si afectan los techos presupuestarios del proyecto, sin embargo no afectan al cumplimiento de metas ni objetivos del mismo. El contrato principal inició el 13 de junio de 2022 y tiene una duración de 240 días; lo cual finalizará el 8 de febrero del 2023. El contrato complementario se tiene previsto realizar en octubre y finalizarlo en noviembre.

### **4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Las modificaciones **si afectan** el cumplimiento de las metas, sin embargo se está a la espera de la reforma del POA 2022; en la cual se actualizan las metas; y de ser aprobado éstas se cumplan con las actividades planificadas.

f)  Firmado electrónicamente por:  
**MERCEDES BEATRIZ  
CARDENAS RODRIGUEZ**  
Arq. Mercedes Cárdenas

**INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**DIRECTORA DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES**

Fecha: 13-09-2022